

202366

**MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C I O N  
por: " REGULADOR AUTOMATICO" PARA INSTALACIONES FRIGORIFICAS",  
a favor de Don Jaime GIL MUÑOZ, de nacionalidad española, re-  
sidente en Badalona, calle de Buenavista nº 6.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a obtener el derecho exclusivo de fabricación, en España, de un regulador caracterizado por tratarse de un mecanismo que tiende, no tan solo a estabilización perfecta de la temperatura mantenida en la cámara en la que sea instalado, sino también al automático con que efectúa los paros y cierres transitorios que mantienen la uniformidad requerida en las grandes conservadoras industriales, que es donde usualmente se instalan registradores como el que tratamos, que es un caso concreto en el

202366



que, en un chasis único y con un registro eléctrico de ac-  
cionamiento doble, pueden acoplarse dos diferenciales ais-  
lados entre sí, que independientemente registren instala-  
ciones de alta y baja tensión.

Para ello, se halla instalado el tablero de conexión  
de los hilos eléctricos, en forma que ocupa el eje central  
un puente de conexiones consistente en una pieza cuadran-  
gular, de cobre, o bastidor que puede transmitir a ambos la-  
dos sus interferencias, según se instalen las derivaciones  
pertinentes.

Otra de las ventajas esenciales del mecanismo que  
estudiamos, estriba en la extraordinaria sensibilidad que  
realiza en una pieza de contacto consistente en un muelle me-  
tálico que recibe directamente la presión general de la cá-  
mara, siendo su extensión y retracción el órgano impulsor que  
pone en movimiento el gran resorte de muelle que conecta o  
desconecta, en su parte superior, las dos platinas de las  
que son solidarias las derivaciones de los dos polos de la  
línea eléctrica.

La graduación de las platinas, o sea, la distancia  
que las separa, está en relación de sus dependencia del eje  
mayor del regulador, que es regulable por la cabeza del mismo,  
exteriormente, mediante operación efectuada previamente en  
el acto del montaje, sirviendo la tablilla o tabulador, vi-  
sible también exteriormente, para dejar establecidos los  
puntos de temperatura en que devan realizarse las interrup-  
ciones y nuevos contactos.

Expuestas las ventajas y finalidad del aparato, am-  
pliaremos su descripción valiéndonos de la figura represen-



tada en la hoja gráfica adjunta, en la que, de un modo convencional, se representa el mecanismo del regulador, seccionando unas partes y dejando cubiertas o en su aspecto externo las otras, mediante la circunstancia de duplicidad de elementos que anteriormente se ha indicado.

Este regulador se halla instalado en un caja cuadrangular -1-, de tamaño mínimo para su práctica colocación en lugar conveniente de la cámara. El tablero de interrupción eléctrica -2-, se halla colocado en el centro de la caja entre los dos registros de alta y baja presión. En la figura el de alta es el de la izquierda, que se observa seccionado verticalmente. Por el interior de la caja se distribuyen los dos elementos del regulador como son: el eje y muelle central -3-, apoyado éste último en dos placas de topo de las que, la inferior, tiene contacto directo con los bordes del muelle receptor de presión -4-, que se halla inferiormente albergado en el interior de una campana cilíndrica -5-, que lo recubre y se halla perforada por el enlace extremo del serpentín que recoge la desviación -6-, de la conducción general de presión.

Paralelamente al muelle central se coloca el diferencial de corrección -7-, provisto de su correspondiente muelle de resorte, en cuyo extremo superior del eje, y para ser accionado desde el exterior -8-, tiene una llave de comando con la que se fija, con arreglo al tubulador -9-, que es invisible en el otro regulador, el punto de interferencia.

Las conexiones bilaterales del interruptor -10-, se instalan en la pared alta de la caja, donde están más a cubierto de vibraciones que entorpecen la sensibilidad de oscilación del cuadro de cobre del interruptor.



Todas cuantas variaciones concurren por necesidades de fabricación, respecto a la distribución de elementos, material empleado, tamaños o proporción, no representarán alteración ni modificación en la esencialidad descrita.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente Patente:

1º.- Un regulador para instalaciones frigoríficas, caracterizado por estar constituido por un eje central o columna sostenida entre las paredes superior e inferior del armazón o caja del mismo, alrededor del cual están distribuidos los elementos accesorios necesarios a su función, como son la platina inferior que recibe las oscilaciones del paso de la corriente de presión, mediante un fuelle cilíndrico metálico, de alta sensibilidad, sobre cuya tapa inferior actúa el serpentín receptor de presión, provocando la extensión que, transmitida por el muelle a la platina alta, son la causa determinante de la conexión a que se destina el regulador.

2º.- El propio regulador para instalaciones frigoríficas de la reivindicación anterior, en el que se resuelve la circunstancia de adaptar éste mecanismo a instalaciones de alta o baja presión por el sistema de regulación que permite al eje central principal, quedando relegada la regulación del acto de prefijar el punto de desconexión al diferencial solateral que posee, un manipulador de comando en el extremo superior de su eje.



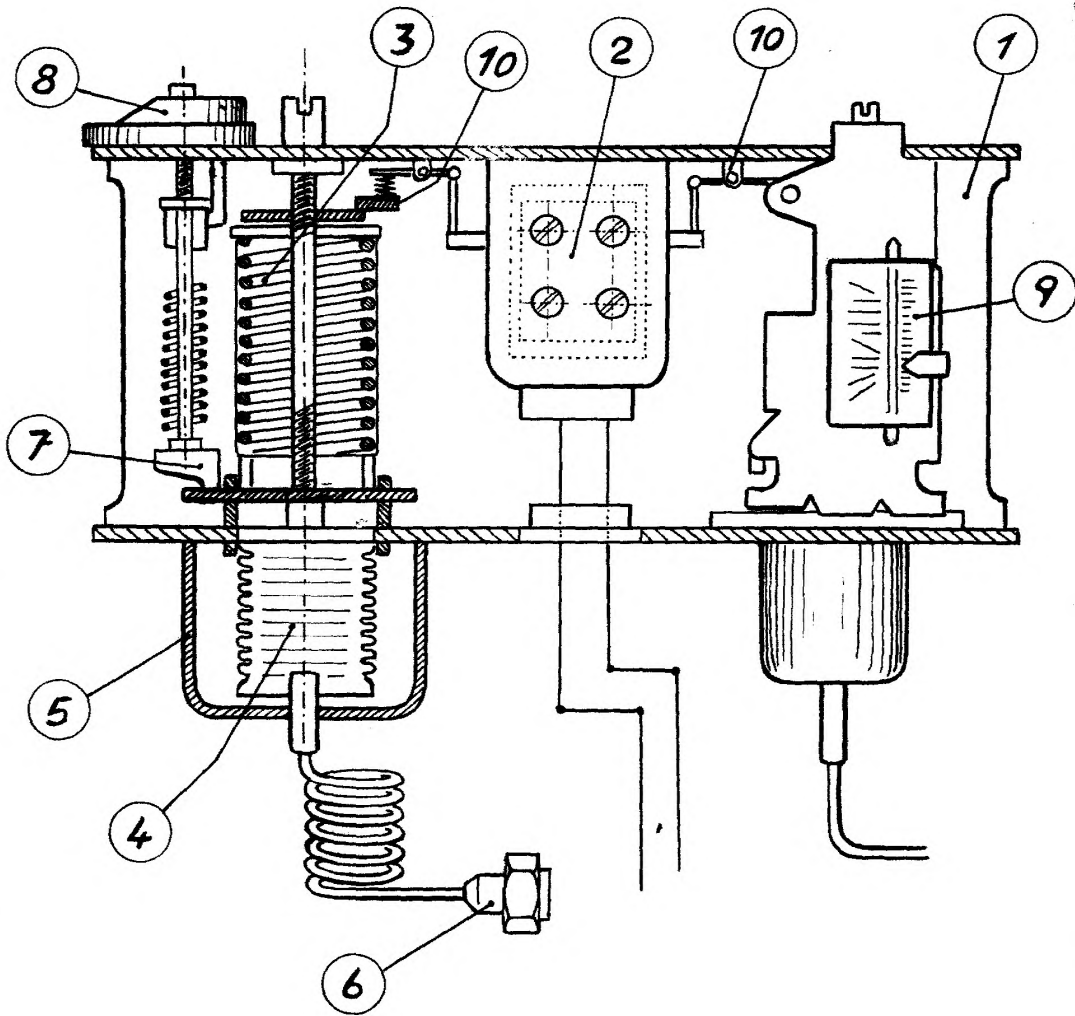
202366

3º.- El propio regulador para instalaciones frigoríficas de las reivindicaciones anteriores, el cual se caracteriza asimismo, por la cualidad de trabajo que puede realizar al poseer regulador doble para alta o baja presión, colocados ambos en la propia caja y bajo el accionamiento común de un interruptor eléctrico apto para toda clase de corrientes, y dispuesto con comandos bilaterales.

4º.- UN REGULADOR PARA INSTALACIONES FRIGORIFICAS.

Madrid, 6 de marzo de 1.952

FERNANDO PERAZA  
P. P.



p.a. Fernando Péraire  
p.p.

Escala variable.